INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de febrero de 2014, siendo las 10:30 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2014 "ADQUISICIÓN DE PAPELES" ID N° 267.042.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones C.D. Nº 218/2012, 300/2012, 757/2012, 774/2012 y 183/2013.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El pedido firmado por los Administradores y los jefes de los Dptos. de Suministros, del Hospital de Clínicas y de la Facultad de Ciencias Médicas
- La Resolución C.D. N° 817/2013que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 2/2014 "Adquisición de Papeles" *ID 267.042.*
- La Nota UOC N° 36/2014 de fecha 10de Enero de 2014, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Las Resoluciones C.D. N° 218/2012, 300/2012, 757/2012, 774/2012 y 183/2013, por las cuales se designa a los integrantes del Comité Evaluador de Licitaciones.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 7 de febrero de 2014.
- El Dictamen N° 17/2014 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico elaborado por los jefes de los Dptos. de Suministros del Hospital de Clínicas y la Facultad de Ciencias Médicas, y la Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 08 (ocho) ofertas: **T-MAX S.A., CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez Sartorio, DALMI S.R.L., EVOLUTION de Ulises Levrand, PAPELEREA GUAIRÁ S.R.L., VENEZIA S.A., INSUMO VENDORS S.A. y GOLDEN TRADE S.R.L.**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial,** llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2014 "ADQUISICIÓN DE PAPELES"

	DESCRIPCIÓN	EMPRESA			
		T-MAX S.A.	CGSS CONSULTORES	DALMI S.R.L.	EVOLUTION DE ULISES LEVRAND
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	DESCRIPCIÓN	EMPRESA			
		PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.	VENEZIA S.A.	INSUMO VENDORS S.A.	GOLDEN TRADE S.R.L.
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La firma **VENEZIA S.A.no cumple** con todos los requerimientos del llamado según Dictamen N° 17/2014 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones que menciona: *"la oferente Venezia S.A. no acompaña ni tiene subido al SIPE la cédula de identidad de la apoderada, en consecuencia, no ha podido acreditar suficientemente la representación legal de la sociedad, por lo que se recomienda la descalificación de la oferta en cuestión, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3) del art. 60 del Decreto reglamentario de la Ley N° 2051/03."* Por tal motivo su oferta, en delante, no será considerada.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

	DESCRIPCIÓN	EMPRESA			
		T-MAX S.A.	CGSS CONSULTORES	DALMI S.R.L.	Evolution de Ulises Levrand,
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE (Solicitado por Nota 258/14)	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de que los bienes ofertados cumplen con las características técnicas del PBC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Balance Impositivo de los tres (3) últimos años (2010– 2011 – 2012).	NO CUMPLE (*)	CUMPLE (*) (Solicitado por Nota 258/14)	CUMPLE	CUMPLE
8	Cronograma de entrega presentado por el oferente y elaborado en base al cronograma de entrega propuesto por la Institución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Comunicaciones suplementarias en las cantidades emitidas por la UOC (si hubiese).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio	CUMPLE	CUMPLE (Solicitado por Nota 258/14)	CUMPLE	CUMPLE
13	Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados.	NO CUMPLE (*)	CUMPLE (*) (Solicitado por Nota 258/14)	CUMPLE	CUMPLE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

14	Experiencia en el mercado: a través de referencias actualizadas de clientes, de entidades públicas y/o privadas, vigentes a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas bienes y servicios similares al objeto de llamado (similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas), como mínimo el 50% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2.010 – 2.011 – 2.012)	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE (*) (Solicitado por Nota 258/14)	CUMPLE	CUMPLE
16	Planilla de Datos Garantizados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	DESCRIPCIÓN	EMPRESA		
		PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.	INSUMO VENDORS S.A.	GOLDEN TRADE S.R.L.
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (algunas marcas) (*) (Solicitado por Nota 257/14)
5	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de que los bienes ofertados cumplen con las características técnicas del PBC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*) (Solicitado por Nota 259/14)
7	Balance Impositivo de los tres (3) últimos años (2010– 2011 – 2012).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Cronograma de entrega presentado por el oferente y elaborado en base al cronograma de entrega propuesto por la Institución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*) (Solicitado por Nota 257/14)

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

10	Comunicaciones suplementarias en las cantidades emitidas por la UOC (si hubiese).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*) (Solicitado por Nota 257/14)
12	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Experiencia en el mercado: a través de referencias actualizadas de clientes, de entidades públicas y/o privadas, vigentes a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas bienes y servicios similares al objeto de llamado (similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas), como mínimo el 50% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2.010 – 2.011 – 2.012)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Planilla de Datos Garantizados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La empresa **T-MAX S.A**. no cumple con todos los requisitos del llamado en los puntos (7, 13 y 15) indicados en el cuadro precedente (*). En su carpeta de oferta presenta balance impositivo del año 2012. El PBC solicita antigüedad mínima de 3 años. Se verifica en su Constancia del SIPE Nº 1283811 que la fecha de constitución de la sociedad jurídica es de 13-03-2012 y constatada a través de su Constancia de Inscripción de persona jurídica en la Sub Secretaria de Estado de Tributación, por lo tanto no cumple con la antigüedad mínima de tres años exigida en el PBC, por lo tanto en adelante su oferta no será considerada.

La empresa **CGSS CONSULTORES** no cumple con todos los requisitos del llamado indicado en el punto **15** en el cuadro precedente. La empresa presenta en su carpeta de oferta contratos y órdenes de compra cuya sumatoria no cubre el mínimo del 50% del monto total de la oferta exigido en el PBC. La Unidad Operativa de Contrataciones solicita según Nota UOC Nº 258/14 de fecha 24 de febrero lo citado en el cuadro precedente.

La empresa presenta los documentos solicitados excepto las facturas, contratos y actas de recepción, de haber proveído a entidades públicas y/o privadas bienes y servicios similares al objeto de llamado (similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas), como mínimo el 50% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos año.

Al respecto la empresa responde por Nota lo siguiente:

"...En cuanto a los balances impositivos solicitados y comprobantes de licitaciones ganadas la referida firma posee Balance del año 2012, con indicadores de ratios positivo como así también contrato ejecutados de los años 2012, 2013 y 2014 en distintas instituciones del estado, cuyas copias se han adjuntado a la oferta presentada en fecha 07/02/14".

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 658
Asunción - Paraguay

Se detalla a continuación los documentos presentados en su carpeta oferta:

FECHA DEL CONTRATO	DESCRIPCION DEL CONTRATO	BIENES	MONTO
06/12/2013	Contrato Nº 112/13 con Poder Judicial de Concepción	Papel higiénico	660.000
29/11/2013	Orden de compra Nº 4098 entre UNA ICSS	Papel higiénico	8.169.600
29/11/2013	Orden de compra Nº 40987entre UNA ICSS	Papel higiénico	1.430.400
04/12/2013	Contrato 125/13 con Poder Judicial de Ñeembucú.	Bibliorato lomo ancho Sello automático	7.022.500
31/12/2013	Orden de compra Nº 1435 con Poder Ejecutivo - Secretaria Nacional de Turismo	Resma de papel A4	9.990.000
19/06/2013	Contrato Nº 54 con Orden de Compra Nº 10339 con Corte Suprema de Justicia de Misiones	Papel Higiénico, y otros	20.994.450
05/06/2013	Contrato Nº 23 con Procuraduría General de la República	Resmas y otros	31.141.250
30/07/2013	Contrato Nº 109/13 con Poder Judicial de Caazapá	Cartulina y otros	4.383.200
20/06/2013	Contrato Nº 16 con Ministerio de agricultura y ganadería	Sobre manila y otros	5.429.350
17/06/2013	Contrato Nº 54/13 Con Poder Judicial de Ñeembucú	Papel higiénico	8.400.000
07/11/2012	Contrato Nº 20/12 con INCOOP	Resma y otros	29.997.050
26/11/2012	Contrato Nº 068 con Orden de Compra 10745,10746 con Poder Judicial de Misiones	Resma Revista	1.488.000 12.500.000
TOTAL			**141.605.800**

El monto total de la oferta presentada por la empresa es de Gs. **639.426.600** y el **50%** del monto de la oferta presentada es de Gs. **319.713.300**. Según el cuadro precedente se verifica que la empresa no cumple con el porcentaje exigido (50 % de facturación del monto de la oferta), por lo tanto en adelante su oferta no será considerada.

La empresa **GOLDEN TRADE S.R.L** no presenta en su carpeta oferta los documentos indicados en los puntos (4 y 15) del cuadro precedente donde se detalla los documentos solicitados en el PBC. La Unidad Operativa

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

de Contrataciones le solicita según Nota UOC Nº 259/14 de fecha 24 de febrero lo citado en el cuadro precedente. La empresa presentó los documentos solicitados excepto lo siguiente:
La Autorizaciones del fabricante de las marcas ofertadas: **Inspira**, **Chamex, Best, Elite** (toalla de Papel).

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes: **EVOLUTION de Ulises Levrand, DALMI S.R.L, PAPELERA GUAIRÁ , GOLDEN TRADE S.R.L. el NSUMO VENDORS S.A.** de lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA		RATIOS											
		LIQUIDEZ				ENDEUDAMIENTO				RENTABILIDAD			
		2010	2011	2012	Prom.	2010	2011	2012	Prom.	2010	2011	2012	Prom.
1	DALMI S.R.L.	1,29	1,33	1,40	1,34	0,74	0,71	0,69	0,71	24,68	0,45	0,64	8,59
2	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	2,85	5,97	9,21	6,01	0,32	0,16	0,11	0,19	39,63	37,94	15,74	31,11
3	INSUMO VENDORS S.A.	2,38	1,74	1,70	1,94	0,37	0,44	0,72	0,51	-10,19	-164,9	14,31	-53,58
4	GOLDEN TRADE S.R.L.	1,18	2,77	2,40	2,12	0,83	0,77	0,73	0,77	21,60	48,08	16,60	28,76
5	EVOLUTION	97,52	402,86	∞	250,19	0,01	0,00	0	0,01	36,30	21,14	14,08	23,84

a. **Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente**
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011 y 2012)
b. **Endeudamiento: pasivo total / activo total**
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011 y 2012)
c. **Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital**
   El promedio en los últimos 3 años (2010, 2011 y 2012)no deberá ser negativo.

Los oferentes: **DALMI S.R.L, GOLDEN TRADE S.R.L., EVOLUTION de Ulises Levrand, y PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.** cumplen con la capacidad financiera exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

El oferente INSUMO VENDORS S.A. No cumple con la capacidad financiera exigida en el Pliego de Bases y Condiciones en el de Rentabilidad cuyo resultado en promedio de los tres años (2010, 2011 y 2012) es de -53,58. El PBC menciona: El promedio en los últimos 3 años (2010, 2011 y 2012) no deberá ser negativo, por lo tanto en adelante su oferta en adelante no será considerada.

Verificado el balance de la empresa **EVOLUTION de Ulises Levrand,** del año 2012 se observa que la empresa no cuenta con pasivo corriente ni pasivo total, si cuenta con activo corriente y total lo que significa que cuenta con liquidez y no cuenta con endeudamiento.

Se estima pertinente incluir el cuadro auxiliar donde se consignan los valores correspondientes al balance del 2012, de donde se obtuvieron los índices exigidos en el PBC.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

EMPRESA EVOLUTION DE ULISES

DESCRIPCION	AÑOS
	2012
ACTIVO CORRIENTE	1.342.990.445
PASIVO CORRIENTE	0 -
ACTIVO TOTAL	1.428.364.113
PASIVO TOTAL	0 -
RATIOS	
RATIO DE LIQUIDEZ	
ACT. CORR./PASIVO CORR.	∞
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	
PAS. TOTAL/ACT. TOTAL	0

Análisis de los ratios establecidos en el PBC.

- *El índice de liquidez (**igual o mayor que 1**) establece índice mínimo, lo que significa que el activo corriente debe ser igual o mayor que el pasivo corriente. En el caso de la empresa* **EVOLUTION** *en el año 2012cuenta con pasivo corriente cero, cumple el requisito de que el activo corriente sea mayor que el pasivo corriente como puede visualizarse en el cuadro precedente. Al aplicarse la fórmula **activo corriente/pasivo corriente** arroja como resultado ∞ (infinito), el cual es mayor a uno, según RAE (Real Academia Española) **Infinito** ="**MAT. Valor mayor que cualquier cantidad asignable**", por lo tanto cumple con el requisito de liquidez exigida en el PBC.*
- *El índice de endeudamiento que se establece como máximo 0,80 , lo que significa que por cada 100 unidad de activo total la empresa podrá tener un valor máximo 80 unidad de Pasivo total . En este caso la empresa cuenta con un valor determinado de activo total y cuenta con pasivo total con valor cero, por lo que al aplicar la formula de **Endeudamiento= pasivo total / activo total**, es decir cero dividido un valor " **x**" da como resultado cero. Por*

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

lo tanto cumple con el índice de endeudamiento exigido en el PBC , que no deberá ser mayor a 0,80 en promedio.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ÍTEM 1"CARTULINA LISA"

DALMI S.R.L.		PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.		GOLDEN TRADE S.R.L.		EVOLUTION de Ulises Levrand	
Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
NO COTIZA		1.405	17.703.000	1.250	15.750.000	NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la menor **oferta,** presentada por la empresa **GOLDEN TRADE S.R.L.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM 2 "CARTULINAS DE HILO"

DALMI S.R.L.		PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.		GOLDEN TRADE S.R.L.		EVOLUTION de Ulises Levrand	
Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
NO COTIZA		186	558.000	165	495.000	NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **GOLDEN TRADE S.R.L.**a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado. La empresa no cuenta con Carta de Autorización de la marca ofertada **Inspira**.La Unidad Operativa de Contrataciones le solicita según Nota UOC Nº 259/14 de fecha 24 de febrero. La empresa no presentó el documento de la marca solicitada, por lo tanto no se recomienda su adjudicación.

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa**PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.**a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM 3 "CARTULINAS DE HILO"

		PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.		GOLDEN TRADE S.R.L.		EVOLUTION de Ulises Levrand	
Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
NO COTIZA		195	390.000	168	336.000	NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **GOLDEN TRADE S.R.L.**a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado. La empresa no cuenta con Carta de Autorización de la marca ofertada **Inspira**.La Unidad Operativa de Contrataciones le solicita según Nota UOC Nº 259/14 de fecha 24 de febrero. La empresa no presentó el documento de la marca solicitada, por lo tanto no se recomienda su adjudicación.

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa**PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.**a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM 4 "PAPEL MADERA"

DALMI S.R.L.		PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.		GOLDEN TRADE S.R.L.		EVOLUTION de Ulises Levrand	
Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
NO COTIZA		NO COTIZA		532	106.400	NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **GOLDEN TRADE S.R.L.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

ÍTEM 5 "NOTA DE PAPEL AUTOADHESIVO"

DALMI S.R.L.		PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.		GOLDEN TRADE S.R.L.		EVOLUTION de Ulises Levrand	
Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
NO COTIZA		900	1.800.000	257	514.000	NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **GOLDEN TRADE S.R.L.**a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM 6 "PAPEL PARA FAX"

DALMI S.R.L.		PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.		GOLDEN TRADE S.R.L.		EVOLUTION de Ulises Levrand	
Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
5.544	554.400	5.250	525.000	5.913	591.300	5.200	520.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa**EVOLUTION de Ulises Levrand**a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM 7 "PAPEL TAMAÑO A4"

DALMI S.R.L.		PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.		GOLDEN TRADE S.R.L.		EVOLUTION de Ulises Levrand	
Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
18.348	12.109.680	19.000	12.540.000	19.920	13.147.200	16.900	11.154.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa**EVOLUTION de Ulises Levrand**a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

ÍTEM 8 "PAPEL TAMAÑO CARTA"

DALMI S.R.L.		PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.		GOLDEN TRADE S.R.L.		EVOLUTION de Ulises Levrand	
Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
17.512	87.560.000	18.000	90.000.000	19.200	96.000.000	16.400	82.000.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa**EVOLUTION de Ulises Levrand**a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM 9 "PAPEL TAMAÑO OFICIO"

DALMI S.R.L.		PAPELERA GUAIRÁ S.R.L		GOLDEN TRADE S.R.L.		EVOLUTION de Ulises Levrand	
Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
21.120	107.712.000	21.400	109.140.000	23.100	117.810.000	19.300	98.430.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa**EVOLUTION de Ulises Levrand**a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM 10 "SOBRES TIPO OFICIO INGLES"

DALMI S.R.L.		PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.		GOLDEN TRADE S.R.L.		EVOLUTION de Ulises Levrand	
Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
NO COTIZA		133	266.000	147	294.000	NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.**a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM 11 "SOBRES MANILAOFICIO"

DALMI S.R.L.		PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.		GOLDEN TRADE S.R.L.		EVOLUTION de Ulises Levrand	
Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
NO COTIZA		320	32.000	352	35.200	NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.**a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM 12 "SOBRES DE MANILA GRANDE"

DALMI S.R.L.		PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.		GOLDEN TRADE S.R.L.		EVOLUTION de Ulises Levrand	
Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
NO COTIZA		345	1.552.500	382	1.719.000	NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **PAPELERA GUAIRÁ S.R.L**a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM 13 "PAPEL HIGIENICO COMÚN"

DALMI S.R.L.		PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.		GOLDEN TRADE S.R.L.		EVOLUTION de Ulises Levrand	
Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
913	77.495.440	1.000	84.880.000	975	82.758.000	NO COTIZA	

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa**DALMI S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM 14 "TOALLA DE PAPEL DESECHABLE"

DALMI S.R.L.		PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.		GOLDEN TRADE S.R.L.		EVOLUTION de Ulises Levrand	
Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
NO COTIZA		3.000	360.000.000	3.152	378.240.000	2.050	246.000.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa**EVOLUTION de Ulises Levrand**a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 2/2014 ***"Adquisición de Papeles"***- **ID N° 267.042,** a las empresas:

DALMI S.R.L	**77.495.440.-**
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.	**2.798.500.-**
GOLDEN TRADE S.R.L.	**16.370.400.-**
EVOLUTION de Ulises Levrand	**438.104.000.-**
TOTAL GRAL	**534.768.340.-**

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2014 "ADQUISICIÓN DE PAPELES"

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

						DALMI S.R.L			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Total	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
13	14111704-001	PAPEL HIGIENICO COMÚN	UNIDAD	84.880	ROLLOS	BEST PLUS	NACIONAL	913	77.495.440
TOTAL GRAL									**77.495.440**

						PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Total	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
2	14111610-003	CARTULINAS DE HILO	UNIDAD	3.000	UNIDADES	RIOCEL	BRASIL	186	558.000
3	14111610-003	CARTULINAS DE HILO	UNIDAD	2.000	UNIDADES	RIOCEL	BRASIL	195	390.000
5	14111530-001	NOTA DE PAPEL AUTOADHESIVO	UNIDAD	2.000	UNIDADES	TAILANDES	TAILANDIA	900	1.800.000
10	44121506-001	SOBRES TIPO OFICIO INGLES	UNIDAD	2.000	UNIDADES	ALAMO	PARAGUAY	133	266.000
11	44121505-003	SOBRES MANILAOFICIO	UNIDAD	100	UNIDADES	ALAMO	PARAGUAY	320	32.000
12	44121505-004	SOBRES DE MANILA GRANDE	UNIDAD	4.500	UNIDADES	ALAMO	PARAGUAY	345	1.552.500
TOTAL GRAL									**2.798.500**

						GOLDEN TRADE S.R.L.			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Total	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
1	14111610-001	CARTULINA LISA	UNIDAD	12.600	PLIEGOS	KARVAJAL	ASIA	1.250	15.750.000
4	14111525-001	PAPEL MADERA	UNIDAD	200	PLIEGO	ALAMO	BRASIL	532	106.400
5	14111530-001	NOTA DE PAPEL AUTOADHESIVO	UNIDAD	2.000	UNIDADES	COLACRIL	BRASIL	257	514.000
TOTAL GRAL									**16.370.400**

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

						EVOLUTION de Ulises Levrand			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Total	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
6	14111508-001	PAPEL PARA FAX	UNIDAD	100	ROLLOS	FAXROLL	ALEMANIA	5.200	520.000
7	14111507-002	PAPEL TAMAÑO A4	UNIDAD	660	RESMA	REPORT	BRASIL	16.900	11.154.000
8	14111507-001	PAPEL TAMAÑO CARTA	UNIDAD	5.000	RESMA	REPORT	BRASIL	16.400	82.000.000
9	14111507-003	PAPEL TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	5.100	RESMA	REPORT	BRASIL	19.300	98.430.000
14	14111703-001	TOALLA DE PAPEL DESECHABLE	UNIDAD	120.000	ROLLOS	MAXIM	BRASIL	2.050	246.000.000
TOTAL GRAL									**438.104.000**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 13:30 hs. a los cinco días del mes de marzo de 2014. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de 16 páginas de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Dr. Hugo César Arellano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Dr. Gustavo Cuéllar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Dr. Nicolás Lezcano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Nelson Marín
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Alberto Cano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Raquel Duarte
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Econ. Silvia Correa
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Inocencia Aguilar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Univ. Nadia Dure
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay